



Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría

◇ San Martín 504, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires ◇

Corresponde al Ex 2024 00005253 SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I

DETALLE DEL RENGLÓN A PROVEER

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CALSADO DE SEGURIDAD Y ROPA DE TRABAJO".

DESTINO: "SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE".

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Sala de Mesa de Entradas, sita en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Pcia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día **03 de mayo del 2024 a las 12:50 horas**.

RENG.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DETALLE/DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS
1	1	Par	Botín de trabajo dieléctrico con puntera N°37	CONFORME AL ANEXO II DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	1	Par	Botín de trabajo dieléctrico con puntera N°39	
3	4	Par	Botín de trabajo dieléctrico con puntera N°40	
4	5	Par	Botín de trabajo dieléctrico con puntera N°41	
5	6	Par	Botín de trabajo dieléctrico con puntera N°42	
6	4	Par	Botín de trabajo dieléctrico con puntera N°43	
7	10	Unidad	Pantalón cargo azul marino N°42	
8	11	Unidad	Pantalón cargo azul marino N°44	
9	15	Unidad	Pantalón cargo azul marino N°46	
10	6	Unidad	Pantalón cargo azul marino N°50	
11	12	Unidad	Pantalón grafa azul marino N°42	
12	1 ^ª 4	Unidad	Pantalón grafa azul marino N°44	



Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría

◊ San Martín 504, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires ◊

Corresponde al Ex 2024 00005253 SAMIC-SL#HBBE

13	10	Unidad	Pantalón grafa azul marino N°46
14	6	Unidad	Pantalón grafa azul marino N°50

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- LUGAR DE ENTREGA DE LOS INSUMOS:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Servicio de Patrimonio, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN:** Según Artículo 20° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- FACTURACIÓN Y PAGO:** El contratante cancelará sus obligaciones conforme a los treinta (30) días fecha presentación factura.
- DOCUMENTACIÓN:** Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos A), B), C) y D) del Artículo 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- MUESTRAS:** Los oferentes deberán presentar muestras de los elementos cotizados, en los términos establecidos en el Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 35/2022 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS